



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa especializada en información sanitaria se hizo eco el pasado 24 de junio de 2020 de un estudio realizado por la Unidad de Investigación en Cuidados y Servicios de Salud del Instituto de Salud Carlos III (Investen-ISCI3) sobre la pandemia de COVID-19 en el que se plantea, entre otras conclusiones, que el acceso de los profesionales sanitarios a equipamiento de protección individual únicamente alcanzó el 42,1% en el caso de las gafas de protección ocular, el 37,7% en el supuesto de las batas desechables; el 31,5% en el de las mascarillas FFP2, y el 13,5% en las mascarillas FFP3.

Según plantea Investen-ISCI3 a partir de los resultados del sondeo (realizado a un total de 2.230 profesionales sanitarios entre el 4 y el 30 de abril), es necesario “desarrollar estrategias para reforzar los procedimientos de prevención de riesgos laborales respecto a contagio y mejorar la formación en



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

equipamientos de protección individual para los profesionales, adecuar la dotación de medidas de protección apropiadas, mejorar la disposición y la difusión de protocolos actualizados, así como reforzar la adherencia a la higiene de manos, y finalmente ajustar las cargas de trabajo en el contexto asistencial”.

Por ello, y teniendo en cuenta que España es el país del mundo con el mayor número de profesionales sanitarios contagiados (más de 52.000 según las cifras oficiales del Ministerio de Sanidad), se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento alguna medida útil con la que hacer realidad las medidas solicitadas desde el Instituto de Salud Carlos III para “desarrollar estrategias con las que reforzar los procedimientos de prevención de riesgos laborales respecto a contagio y mejorar la formación en equipamientos de protección individual para los profesionales, adecuar la dotación de medidas de protección apropiadas, mejorar la disposición y la difusión de protocolos actualizados, reforzar la adherencia a la higiene de manos, y ajustar las cargas de trabajo en el contexto asistencial”, frente a la COVID-19?

De ser así, ¿En qué plazos de tiempo reales? ¿Coordinará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento alguna medida útil con la que mejorar el acceso de los profesionales sanitarios al equipamiento de protección individual frente a la COVID-19 y evitar que sea únicamente del 42,1% en el caso de las gafas de protección ocular, del 37,7% en el supuesto de las batas desechables; del 31,5% en el de



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

las mascarillas FFP2, y del 13,5% en las mascarillas FFP3, como ha sucedido durante el estado de alarma según el Instituto de Salud Carlos III?

De ser así, ¿En qué plazos de tiempo reales las hará efectivas?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 25 de junio de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530